

res a 6,5 veces el IPREM, referidos al año 2011, calculado conforme a lo establecido en el artículo 6 del Decreto de Presidencia publicado en el BOME 4615 de 9 de junio de 2009.

-No ser propietario de vivienda protegida en todo el Territorio Nacional, salvo que sea de promoción pública en la ciudad, con el compromiso de venta a la Ciudad Autónoma de Melilla.

Se admitirán solicitudes con unidades familiares que posean una vivienda libre, siempre que hubiesen sido privado de su uso por causa no imputable al interesado o su valor no excede del 40% del precio de la vivienda que se pretenda adquirir (este valor se incrementarán al 60% en los supuestos contemplados en el artículo 1, apartado 2 del RD 2066/2008).

En ambos supuestos, reuniendo el resto de los requisitos, pasarán a integrar la Lista de Espera

El Gerente. Eugenio del Cid Jiménez.

### PROYECTO MELILLA, S.A.

**1422.-** En desarrollo de las actividades previstas en materia de información y publicidad, y con objeto de dar la máxima difusión a la concesión de los regímenes de ayuda gestionados por esta sociedad pública dentro de su Presupuesto y financiado al 100% con Fondos Propios, a continuación se relacionan las subvenciones aprobadas hasta el 29 de mayo de 2012:

1) Régimen de Ayudas para la Adecuación, Mejora, Ampliación o Modernización de Microempresas.

Nº EXPT.	DNI/CIF	NOMBRE	TOTAL SUBVENCIÓN
114/11	45293624-T	SUSANA DE LOS ANGELES. AGUILERA FERNÁNDEZ	727,50 €
101/11	45252853-P	ANTONIO TOMÁS HEREDIA MARTÍN	1.500,00 €

Melilla a 29 de mayo de 2012.

Gerente de Proyecto Melilla, S.A. Carolina Gorgé Luciáñez.

### PROYECTO MELILLA, S.A.

**1423.-** En desarrollo de las actividades previstas en materia de información y publicidad de las intervenciones cofinanciadas con fondos europeos durante el periodo 2007-2013, y con objeto de dar la máxima difusión a la cofinanciación por el FSE de los regímenes de ayuda gestionados por esta sociedad pública dentro del Programa Operativo FSE 2007-2013, a continuación se relacionan las subvenciones aprobadas hasta el 29 de mayo de 2012:

FSE: " INVERTIMOS EN TU FUTURO"

Eje 1: "Fomento el Espíritu Empresarial y Mejora de la Adaptabilidad de Trabajadores, Empresas y Empresarios", tema prioritario 68 "Apoyo al trabajador por cuenta propia y a la creación de empresas", cofinanciado por el Fondo Social Europeo (FSE) en un 75%

1) Régimen de Ayudas para el fomento del empleo en empresas de base tecnológica y de Iniciativas locales de empleo. Tasa de cofinanciación del 75%. Relación de subvenciones concedidas:

Nº EXPT.	DNI/CIF	NOMBRE	TOTAL SUBVENCIÓN
IL11159	B52026374	GESTIONES CISNEROS SIETE,SL	12.000,00 €